



BANDO

D. JAVIER MARCOS SANTOS,
Alcalde del Ayuntamiento de La Vellés

HACE SABER

Que respaldando una de las tradiciones con más significado en la historia de nuestra sociedad y de nuestro pueblo, como es la Semana Santa; y como signo público de respeto a cuanto significa, para quienes profesan su fe católica, la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor, por este Alcaldía se ordena que desde las 14.00 horas del Jueves Santo hasta la celebración de la Santa Misa el Domingo de Resurrección, las banderas que presiden la fachada de la Casa Consistorial ondeen a media asta, por la muerte de Cristo.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

La Vellés, a 16 de abril de 2025

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Javier Marcos Santos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

